

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA I.A.E.M. INSTITUTO ANDINO DE ENFERMEDADES
METABOLICAS CIA LTDA.**

Celebrada el 14 de Marzo de 2013

En el Distrito Metropolitano de Quito, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle OE7B y Avenida Mariana de Jesús, siendo las 10H00 del día 14 de Marzo de 2013, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **I.A.E.M. INSTITUTO ANDINO DE ENFERMEDADES METABOLICAS CIA LTDA.**

Preside la sesión, el señor Mario Eduardo Almeida Jaramillo como Presidente de la compañía, y actúa como secretario su Gerente General, el señor Juan Pablo Moncayo Montalvo.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan a continuación:


El señor Mario Eduardo Almeida Jaramillo, por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) participaciones acciones de un dólar con 00/100 de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.


El señor Nicolás Eduardo Jara Orellana, por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) participaciones de un dólar con 00/100 de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.


El señor Michael Karel Broz Endres, por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) participaciones de un dólar con 00/100 de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

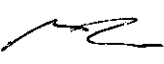

Los Herederos del señor Fausto Pacífico Moncayo Calero representados por la señora María Alicia Montalvo Montalvo, por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) participaciones de un dólar con 00/100 de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

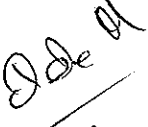
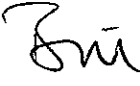
Verificado el quórum se da inicio a la Junta, la misma que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, suscrito y pagado, es decir, US\$ 400:

La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura a la agenda propuesta para la asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

- 1) Conocimiento y resolución de las cuentas del Balance General, correspondiente al ejercicio económico 2012,
- 2) Conocimiento y resolución sobre los estados de resultados integrales, aplicables a las normas internacionales de información financiera, correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 3) Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, acerca de la actividad año 2012
- 4) Resolución acerca de la distribución de utilidades, del ejercicio económico 2012

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer y aprobar el mismo:


1) Conocimiento y resolución de las cuentas del Balance General, correspondiente al ejercicio económico 2012.- los socios han procedido a analizar los Balances y el Estado de Perdidas y Ganancias. Luego de las deliberaciones los aprueban por unanimidad con las excepciones legales.

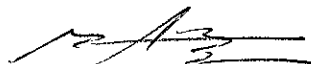


2) Conocimiento y resolución sobre los estados de resultados integrales, aplicables a las normas internacionales de información financiera, correspondiente al ejercicio económico 2012.- Los socios han procedido a analizar los Estados de Resultados integrales, aplicables a las normas internacionales de información financiera. Luego de las deliberaciones los aprueban por unanimidad.

3) Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, acerca de la actividad año 2012.- se procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad. El Gerente General, se abstiene de votar.

4) Resolución acerca de la distribución de utilidades, del ejercicio económico 2012.- toma la palabra el Gerente General y señala que conforme se desprende del Balance General y el Estado de perdidas y Ganancias, el ejercicio económico 2012 arrojó utilidades y sugiere a los socios que estas utilidades sean acumuladas. Luego de efectuar el pago a trabajadores, impuesto a la renta y la respectiva reserva. Se aprueba este punto por unanimidad y las utilidades se acumularán.

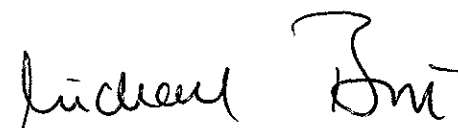
Sin tener otro punto que tratar y siendo las 11H30, la presidencia declara terminada la reunión y concede un receso de 30 minutos para que se elabore y se firme la presente acta.

Reinstalada la reunión se da lectura a la presente acta, la misma que fue leída previamente por cada uno de los socios presentes y aprobada sin modificaciones y se firma en duplicado por todos los asistentes de esta Junta.


Mario Eduardo Almeida Jaramillo
SOCIO-PRESIDENTE


Juan Pablo Moncayo Montalvo
SECRETARIO


Nicolás Eduardo Jara Orellana
SOCIO


Michael Karel Broz Endres
SOCIO


Herederos del Sr. Fausto Pacifico Moncayo Calero
representados por la Sra. María Alicia Montalvo Montalvo
SOCIO